

**Resolución de 17 de junio de 2020 de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía en Huelva, por la que se resuelve con carácter provisional la convocatoria pública para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico en las enseñanzas del programa del Diploma de Bachillerato internacional en el IES Diego de Guzmán y Quesada en Huelva para el curso 2020/2021**

Por Resolución de 18 de mayo de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, se publicó la convocatoria pública para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos docentes de carácter específico en las enseñanzas del programa del Diploma de Bachillerato internacional en el IES Diego de Guzmán y Quesada en Huelva para el curso 2020/2021

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, esta Delegación Territorial,

### HA RESUELTO

- 1º. Publica en el Anexo I (listado alfabético) y en el Anexo II (listado por orden de puntuación) el personal participante admitido, con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados y subapartados del baremo anexo a la convocatoria de 6 de mayo.
- 2º. Publicar en el Anexo III el listado provisional de excluidos, especificando los motivos de exclusión.
- 3º. Conceder un plazo de cinco días hábiles, computables a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas a través del portal web de la Consejería de Educación y Deporte. Las reclamaciones de presentarán y tramitarán telemáticamente.
- 4º. La presente Resolución y Anexos se harán públicos en los tablones de anuncios de esta Delegación Territorial, así como a efectos meramente informativos, en el portal web de la misma.
- 5º La renuncia a la participación en la presente convocatoria, según lo establecido en la base séptima, apartado 7 de la misma, se podrá presentar hasta el día anterior a la publicación de su resolución definitiva.

Huelva, 17 de junio de 2020

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo: María Estela Villalba Valdayo



FIRMADO POR	MARIA ESTELA VILLALBA VALDAYO	17/06/2020 11:58:27	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eUU83V6YLUJHZSPQGXF6AE8BU9	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	